



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0041829/2017

Córdoba, 09 NOV 2017

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Olga Puente para ratificar la firma de la CARTA INTENCIÓN PARA PRÁCTICAS DE ALUMNOS DE POSTGRADO DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA entre la SECRETARÍA DE LA MUJER DE LA PROVINCIA DE FORMOSA y la FACULTAD DE PSICOLOGÍA UNC;

Y CONSIDERANDO

Que la actividad objeto del Convenio, cuenta con el aval de la Secretaría de Postgrado;

Que se cuenta con el informe de legalidad de la Asesora Jurídica previsto por la Ord. HCS 6/2012, y que la documentación respaldatoria obra en el expte. de referencia;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

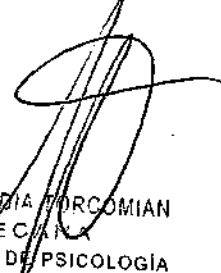
Artículo 1º: Ratificar la firma de la CARTA INTENCIÓN PARA PRÁCTICAS DE ALUMNOS DE POSTGRADO DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA entre la SECRETARÍA DE LA MUJER DE LA PROVINCIA DE FORMOSA y la FACULTAD DE PSICOLOGÍA UNC, obrante a fs. 10 y 11 del Expte. de referencia.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Convenios y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 1882


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA PORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA